

**16.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Sesión virtual, del 23 al 25 de marzo del 2022

Punto 4.8 del orden del día provisional

SPBA 16/14
28 de febrero del 2022

Introducción

1. La pandem

en la cuenta de capitalización de dicho fondo para apoyar las compras efectuadas por adelantado para cubrir esas necesidades.

3. El propósito de este documento es informar al Comité Ejecutivo, por conducto de su

del Fondo Estratégico, se puede solicitar un préstamo interno de emergencia de la cuenta de capitalización del Fondo Rotatorio, de conformidad con la resolución CE168.R10.

7. Debido al aumento del uso del Fondo Estratégico de la OPS, la cantidad de fondos disponibles en la cuenta de capitalización del Fondo Estratégico aumentó en 70%, de \$18,4 millones en enero del 2019 a \$31,3 millones a fines de diciembre del 2021. Los países usaron la cuenta de capitalización del Fondo Estratégico para obtener un acceso rápido a insumos estratégicos de salud pública durante la pandemia. El número de países que utiliza la línea de crédito de la cuenta de capitalización aumentó de 15 en el bienio 2018-2019 a 17 en el bienio 2020-2021. La utilización acumulada total de la cuenta de capitalización² fue superior a 100% tanto en el 2020 como en el 2021, lo que demuestra un alto nivel de uso y rotación de los fondos.

8. En el bienio 2020-2021, se hicieron dos préstamos internos de emergencia a corto plazo mediante una transferencia de fondos de la cuenta de capitalización del Fondo Rotatorio a la cuenta de capitalización del Fondo Estratégico, de conformidad con la resolución CE168.R10, cuyo objetivo fue apoyar la compra de emergencia de insumos para la COVID-19. Estos préstamos fueron reintegrados de manera oportuna y sin que hubiera ningún impacto en la disponibilidad de fondos para la compra de vacunas por medio del Fondo Rotatorio.

9. Se introdujeron mejoras continuas en la gestión del Fondo Estratégico para prestar un apoyo más eficaz y eficiente a los Estados Miembros. Estas medidas incluyeron: *a)* trabajar con los Estados Miembros para fortalecer las capacidades de gestión de la cadena de suministro mediante la introducción de modelos de proyección basados en la morbilidad, la planificación de la demanda y los marcos de consolidación regional; *b)* optimizar los planes de compra a lo largo del año sobre la base de los principios de “justo a tiempo”;³ *c)* introducir métodos de transporte más flexibles que alternan entre el

1

- . 1 3 3)

10. Las disposiciones relativas al préstamo interno de emergencia continúan siendo un mecanismo fundamental para satisfacer las necesidades de insumos de salud pública de los Estados Miembros de la OPS relacionadas con la COVID-19. El préstamo aumenta la capacidad a corto plazo del Fondo Estratégico de posibilitar el acceso a insumos esenciales de emergencia para la respuesta de emergencia a la COVID-19. La Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) ha establecido los mecanismos operativos y de planificación necesarios para determinar los montos y los plazos de cualquier transferencia del Fondo Rotatorio al Fondo Estratégico de manera de brindar un mejor apoyo a las necesidades de